

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

CIERRE 2018

ÍNDICE

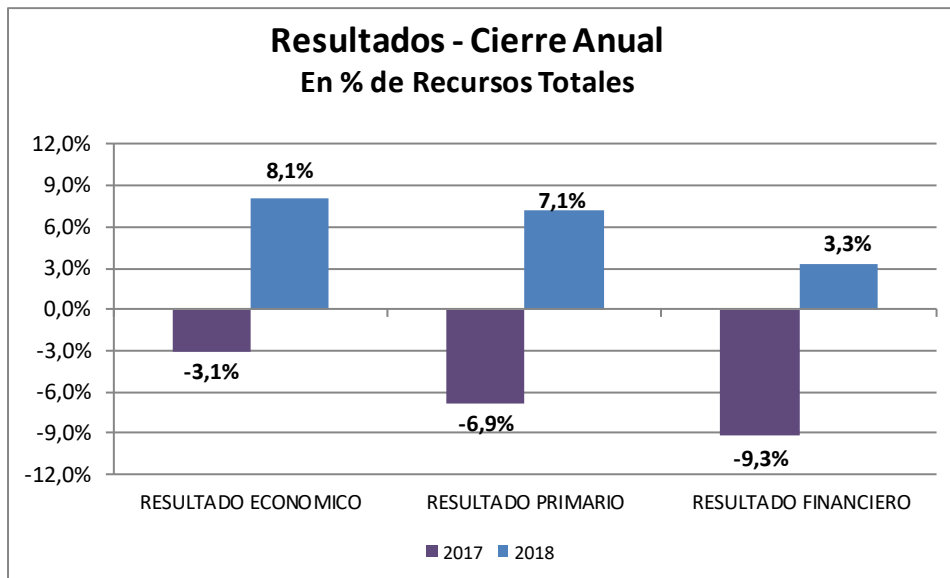
1. Síntesis del desempeño presupuestario	3
2. Recursos	4
2.1 Total de Recursos	4
2.2 Recursos Tributarios propios	7
2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado	9
3. Gastos	10
3.1 Gastos por su naturaleza económica.....	12
3.2 Finalidad del gasto	14
3.3 Coparticipación a Municipios.....	17
4. Resultados y Deuda Pública	18
4.1 Resultados.....	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	19
Consideraciones metodológicas	23
El alcance jurisdiccional	23
La caja, el devengado	23
Fuentes de información.....	24

1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre del año 2018

La Administración Pública Provincial (APP) de Chaco registró en el año 2018 un total de recursos por \$83.203 millones, mientras que los gastos primario y total fueron de \$77.255 millones y \$80.435 millones, respectivamente. Esto determinó que ambos resultados, **primario y financiero**, fueran superavitarios en \$5.948 millones y \$2.768 millones respectivamente.

En 2018, los recursos totales aumentaron en 38,3% con respecto a 2017, mientras que los gastos lo hicieron en 22,4%. Consecuentemente, el mayor ritmo de crecimiento de los recursos con respecto a los gastos revirtió los **resultados** deficitarios del año anterior. En términos relativos, el déficit primario registrado al cierre del ejercicio 2017, de 6,9% de los recursos totales (-\$4.158 millones), pasó a un superávit primario de 7,1% de dichos recursos en 2018; mientras que el resultado financiero negativo de 9,3% de los ingresos (-\$5.567 millones) pasó a ser superavitario en 3,3% en el período mencionado, tal como se observa en el **Gráfico N° 1**.

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron el 10,7% (\$8.876 millones) de los recursos totales, 1,3 puntos porcentuales (p.p.) inferior al porcentaje correspondiente a 2017, cuando habían representado un 12% (\$7.199 millones). Asimismo, se observa una alta dependencia de los ingresos provenientes de la Nación, que significaron el 58,2% del total de recursos en 2018 (vs. el 59,6% del total de ingresos en 2017), verificándose un fuerte

crecimiento de los ingresos tributarios nacionales (+35% ia., que en términos absolutos significó \$12.571 millones adicionales), reforzado por un incremento de los ingresos por impuestos provinciales (+23,3% ia., esto es, \$1.677 millones adicionales). Cabe señalar que la presión tributaria provincial se redujo de 5,2% en 2017 a 4,7% en 2018. Por su parte, las Transferencias Corrientes también registraron una importante variación positiva de 44,8% ia. (+\$2.040 millones); mientras que Contribuciones a la Seguridad Social, lo hicieron en menor medida, en 18,1% ia. (+\$1.570 millones), aunque las primeras con una participación más de 4 p.p. por debajo de estas últimas dentro del total de recursos percibidos en este período (7,9% vs. 12,3%). Además, cabe mencionar el crecimiento exponencial, tanto interanual (+\$5.870 millones, de \$462 millones en 2017 a \$6.333 millones en 2018) como en términos de participación porcentual (+6,8 p.p., de 0,8% en 2017 a 7,6% en 2018) de los recursos No Tributarios, debido a la percepción de \$5.784 millones por desistimiento de juicio con Estado Nacional, en el marco del Consenso Fiscal.

Con relación al **gasto**, en el año 2018, el 91,9% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$73.922 millones), mientras que el 8,1% restante fue a gastos de capital (\$6.514 millones). Se destacan, por su importancia, los gastos en remuneraciones, que explicaron el 46,5% (\$37.434 millones) del gasto total; las transferencias corrientes, que representaron el 19,9% (\$15.982 millones); y las prestaciones a la Seguridad Social, que significaron el 15,7% (\$12.660 millones). En conjunto, estos tres conceptos abarcaron el 82,1% (\$66.076 millones) del gasto total.

En cuanto a los **aportes del Gobierno Provincial a los municipios**, durante el año 2018 se transfirieron \$6.877 millones, alcanzando una participación del 8,6% en el Gasto Total. Dichas transferencias registraron un crecimiento interanual de 23,2%, y significó \$1.294 millones adicionales a los transferidos durante 2017.

Finalmente, el **stock de deuda pública** consolidada al 31 de diciembre de 2018 fue de \$23.978 millones. Esto representó un incremento de 29,1% (+\$5.411 millones) con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2017 (que fue \$18.567 millones). En este sentido, luego del valor mínimo del ratio deuda/recursos totales de la serie anualizada, alcanzado en 2015, de 19,1%, en el año 2018 la deuda pasó a representar el 28,8% de los ingresos totales de la Provincia, 2,1 puntos porcentuales (p.p.) menos en relación al valor de 2017.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Pública Provincial durante el año 2018 ascendió a \$83.203 millones, y representó un crecimiento interanual de 38,3%

(+\$23.049 millones). Los ingresos corrientes aumentaron un 42% ia. (+\$23.867 millones), mientras que los de capital, se redujeron en 24,6% ia. (-\$818 millones).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con respecto a 2017.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				Diferencia 2018/2017	
	2017 Al II Sem.	Part. %	2018 Al II Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	56.831	94,5%	80.698	97,0%	23.867	42,0%
1.1. Tributarios	43.070	71,6%	57.318	68,9%	14.248	33,1%
Impuestos Directos Provinciales	59	0,1%	68	0,1%	9	14,8%
Impuestos Indirectos Provinciales	6.599	11,0%	7.657	9,2%	1.058	16,0%
Otros Recursos Tributarios Provinciales	541	0,9%	1.151	1,4%	610	112,8%
Impuestos Nacionales	35.871	59,6%	48.442	58,2%	12.571	35,0%
1.2. Contribuciones a la Seg. Social	8.660	14,4%	10.230	12,3%	1.570	18,1%
1.3. No Tributarios	462	0,8%	6.333	7,6%	5.870	1269,5%
1.4. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	14	0,0%	63	0,1%	49	349,0%
1.5. Rentas de la Propiedad	68	0,1%	157	0,2%	88	129,8%
1.6. Transferencias Corrientes	4.557	7,6%	6.597	7,9%	2.040	44,8%
2. De Capital	3.322	5,5%	2.505	3,0%	-818	-24,6%
2.1. Recursos Propios de Capital	98	0,2%	128	0,2%	30	30,6%
2.2. Transferencias de Capital	3.197	5,3%	2.328	2,8%	-869	-27,2%
2.3. Disminución de la Inversión Financiera	27	0,0%	48	0,1%	21	78,8%
TOTAL	60.154	100,0%	83.203	100,0%	23.049	38,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el año 2018, el 68,9% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales, registraron un crecimiento interanual de 35% (+\$12.571 millones), con una relevante participación de más del 58% (conformados principalmente por la Coparticipación Federal de Impuestos y las asignaciones específicas de impuestos nacionales). Por su parte, los provenientes de impuestos provinciales (conformados principalmente por el impuesto a los Ingresos Brutos, a los Sellos y Otros Recursos Tributarios), registraron un crecimiento interanual menor, de 23,3% (+\$1.677 millones), con una participación de 10,7% en el total de ingresos de la Provincia. Asimismo, las transferencias corrientes crecieron significativamente, en 44,8% ia. (+\$2.040 millones)¹; mientras que los ingresos por

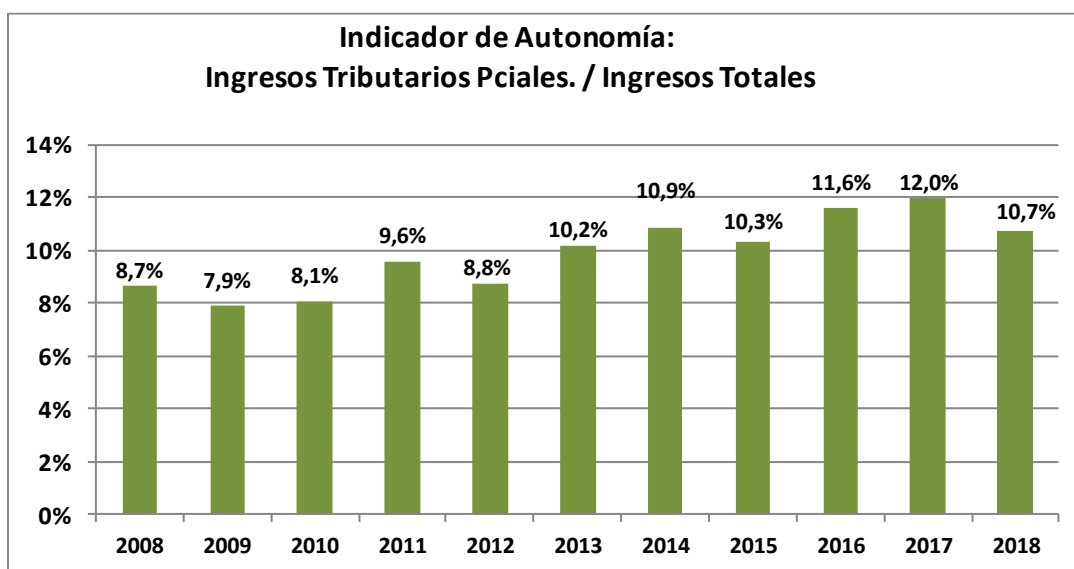
¹ Principalmente a través del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y por mayores transferencias a las cajas previsionales no transferidas.

contribuciones a la Seguridad Social tuvieron un incremento de 18,1% ia. (+\$1.570 millones), aunque las primeras representaron el 7,9% del total de ingresos, en tanto las últimas, un 12,3% de los mismos. En cuanto a las Rentas de la Propiedad, registraron un importante aumento, de 129,8% ia. (+\$88 millones) pero con casi nula participación relativa en el total de los recursos, de tan solo 0,2%.

Por su parte, los ingresos de capital verificaron una caída de 24,6% ia. (-\$818 millones), explicado por una reducción en las transferencias de capital², de 27,2% ia. (-\$869 millones respecto a 2017).

A continuación, en el **Gráfico N° 2**, se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir de 2013. Así, mientras que hasta el año 2010 este indicador se ubicaba en torno al 8% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, solo 8 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial), en el año 2018, el mismo representó un 10,7%, 1,3 p.p. menor en relación a 2017 (cuyo ratio fue 12%).

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

² Fundamentalmente por menores transferencias presupuestarias desde Nación y la eliminación del Fondo Federal Solidario. No obstante, la contracara de ello es un aumento en las transferencias nacionales automáticas (Ley N° 27.429 - Consenso Fiscal Puntos II.a y II.h).

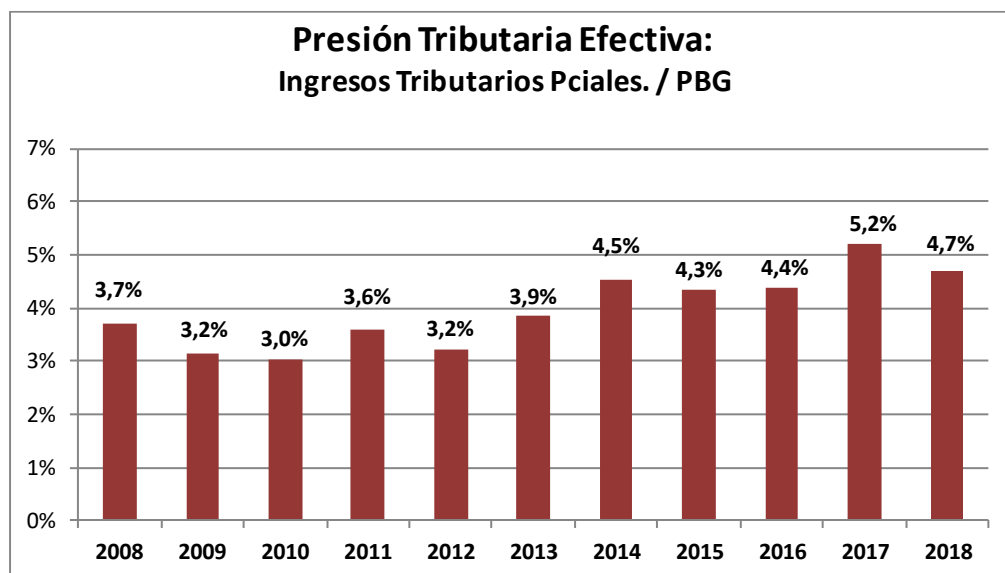
2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Gráfico N° 3** se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2018. La misma mide la relación entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el período respectivo.

La Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica de la provincia de Chaco provee cifras oficiales del PBG de Chaco hasta el año 2016. Para el cálculo de los años 2017 y 2018, se toma la participación promedio del PBG en el PBI en el período 2004-2016 (1,3%), y se aplica dicho porcentaje a los valores correspondientes de PBI, que publica periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ³.

Según se observa, en el año 2008, la PTE era de 3,7%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2013, a partir del cual comenzó a incrementarse paulatinamente, para alcanzar en 2018 un 4,7%, aunque 0,5 p.p. menor a la correspondiente a 2017 (que fue 5,2%).

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco, la Dirección de Estadística y Censos de Chaco e INDEC.

³ Cabe mencionar que para 2018, el PBG estimado (\$189.365 millones), se obtiene como la proporción correspondiente del valor de PBI 2018 (\$14.566.559 millones) publicado por el INDEC, aunque este último es un dato preliminar.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto a 2017.

CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	2017 Al II Sem.	Part. %	2018 Al II Sem.	Part. %	Diferencia 2018/2017	
					Abs.	%
Ingresos Brutos	5.906	82,0%	6.859	77,3%	953	16,1%
Sellos	693	9,6%	798	9,0%	105	15,1%
Inmobiliario	59	0,8%	68	0,8%	9	14,8%
Otros	541	7,5%	1.151	13,0%	610	112,8%
TOTAL	7.199	100,0%	8.876	100,0%	1.677	23,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco y de la Contaduría General de la Provincia.

Del total de recursos tributarios provinciales de 2018 (\$8.876 millones), los Ingresos Brutos explican el 77,3% de los mismos. Si se efectúa una comparación interanual, éstos crecen en 16,1% (+\$953 millones). A su vez, se observa un incremento de los ingresos por impuesto a los Sellos e Inmobiliario, que aumentaron en 15,1% ia. (+\$105 millones) y en 14,8% (+\$9 millones) respectivamente; no obstante, los primeros representaron el 9%, mientras que los segundos, apenas el 0,8% de los ingresos tributarios provinciales, por estar descentralizados en los municipios.

Si bien las variaciones interanuales de estos tributos son positivas, sus magnitudes relativas se encontraron muy por debajo de la tasa de inflación anual (34,3%). Asimismo, cabe destacar que la estructura tributaria provincial se basa, como en la mayoría de las provincias argentinas, en impuestos distorsivos, como es el caso del impuesto a los IIBB, que afecta negativamente la competitividad del sector productivo y, por lo tanto, la economía regional.

No obstante, la Provincia, a través del Consenso Fiscal, asumió una serie de compromisos. Específicamente, para el caso del impuesto sobre los Ingresos Brutos se encuentran, el de reducir las alícuotas en forma progresiva hasta el año 2022 para los diferentes sectores productivos; eliminar tratamientos diferenciales basados en el lugar de radicación o la ubicación del establecimiento del contribuyente o el lugar de producción del bien; desgravar los ingresos provenientes del sector de las actividades de exportación, excepto las vinculadas con la minería, hidrocarburos y servicios complementarios; establecer exenciones y aplicar alícuotas del impuesto que no superen ciertos valores; desgravar los ingresos provenientes de prestaciones de servicios cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el exterior del país; adecuar el funcionamiento de los regímenes de retención, percepción y

recaudación del gravamen, a los efectos de respetar el límite territorial de la potestad tributaria de las jurisdicciones; y establecer un mecanismo de devolución automática al contribuyente del saldo a favor generado por retenciones y percepciones, siempre que se cumplan las condiciones y el procedimiento establecido por la jurisdicción para dicha devolución.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **Cuadro N° 3** se muestra la ejecución de los recursos de la Administración Provincial en el año 2018 en relación con lo presupuestado para dicho ejercicio.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes percibidos en 2018 significaron el 130,7% de la previsión inicial del ejercicio; mientras que los ingresos de capital resultaron un 69,3% de dicha estimación⁴.

Por encima del promedio, al interior de estos conceptos, se encuentran los rubros Recursos No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Provincial y Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes (ambos de menor magnitud); mientras que el resto de los conceptos corrientes se ejecutaron por debajo de dicho promedio. Así, por ejemplo, los ingresos por Impuestos Directos Provinciales solo se sobre-ejecutaron en 5,3% y los Impuestos Nacionales en 13,7%.

Por su parte, los ingresos por Transferencias de Capital se sub-ejecutaron en aproximadamente un 33% (\$3.489 millones de previsión inicial vs. \$2.328 millones de ingreso efectivo), en línea con el comportamiento promedio de los recursos de capital (30,7%). Asimismo, los recursos propios de capital (de menor magnitud) se sobre-ejecutaron en un 10%.

Cabe señalar que la Ley N° 2734-F de Presupuesto de la Administración Pública para el Ejercicio 2018, en su Artículo 10°, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) a aprobar por decreto (Decreto N° 3/2018), para dicho ejercicio, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP), así como las modificaciones que resulten necesarias, conforme con la previsión que establece el artículo 23 de la Ley N° 1092-A, de Administración Financiera del Sector Público Provincial⁵.

⁴ No obstante, esta cifra resultó superior en 14,5 p.p. respecto a la alcanzada en 2017 (cuando se ejecutó el 54,8% en relación a la previsión original).

⁵ Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 4 del presente documento.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	Estimación Inicial 2018	Ejecución	%
1. Corrientes	53.923	70.468	130,7%
1.1 Tributarios	51.026	57.318	112,3%
Impuestos Provinciales	8.431	8.876	105,3%
Impuestos Nacionales	42.595	48.442	113,7%
1.2 No Tributarios	342	6.333	1852,0%
1.3 Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ.	2	63	4168,8%
1.4 Rentas de la Propiedad	58	157	271,8%
1.5 Transferencias Corrientes	2.496	6.597	264,4%
2. De Capital	3.612	2.505	69,3%
2.1 Recursos Propios de Capital	117	128	110,0%
2.2 Transferencias de Capital	3.489	2.328	66,7%
2.3 Disminución de la Inversión Financiera	7	48	706,2%
TOTAL PTO. AP + OD	57.535	72.973	126,8%

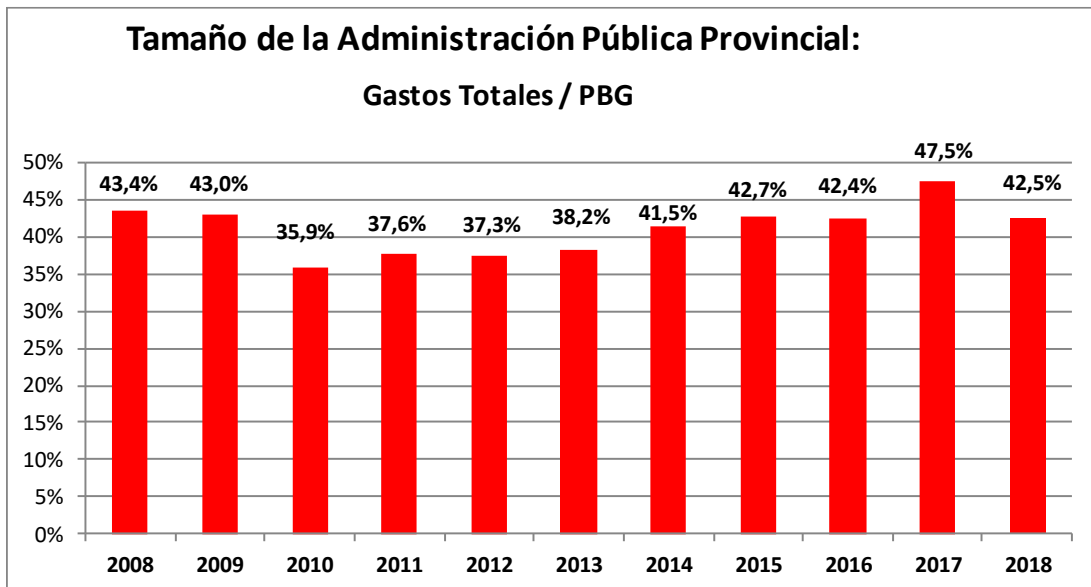
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3. Gastos

En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del mismo.

Previo a este análisis, cabe señalar la evolución que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial con respecto al Producto Bruto Geográfico de Chaco. En el **Gráfico N° 4** se observa que el tamaño del gasto en el año 2018 fue cercano al valor registrado en los inicios de la serie. Así, por ejemplo, mientras que en 2009 el gasto total, en promedio, representaba el 43% del PBG; en 2018, este guarismo significaba el 42,5% del valor económico agregado generado por la Provincia en dicho año; en tanto que, comparado con 2017 (47,5%) significó una caída de 5 p.p.

GRÁFICO N° 4



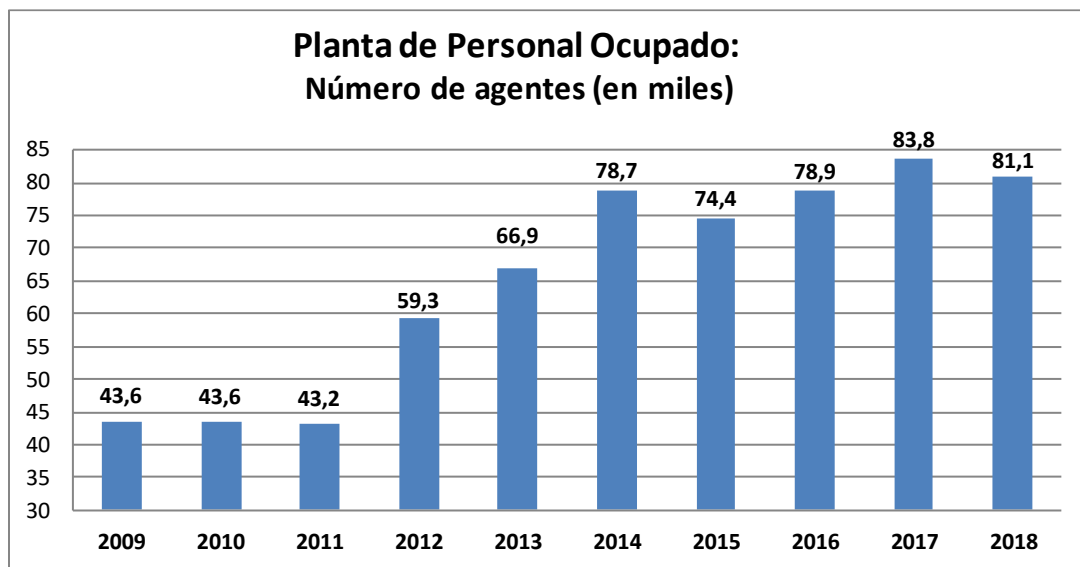
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma⁶, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**. Así, al cierre del año 2018⁷, la Provincia contó con una planta de personal ocupado de 81.065 empleados, un 3% menor a la correspondiente a 2017, que fue de 83.752 agentes.

⁶ Incluye personal permanente, contratado (incluye contratos que se imputan al inciso/Partida/Principal Personal) y temporario (refiere a los contratos que se imputan al Inciso/Partida/Principal Servicios No Personales).

⁷ Dato publicado por la Contaduría General de la Provincia de Chaco.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) de 2018 ascendió a \$80.435 millones, un 22,4% superior al correspondiente a 2017 (que fue \$65.720 millones). Se destaca la participación de las remuneraciones del personal (46,5%, \$37.434 millones), y por debajo, las transferencias corrientes (19,9%, \$15.982 millones) y las prestaciones de la Seguridad Social (15,7%, \$12.660 millones) en el total del gasto. Estos conceptos, en conjunto, explican el 82,1% (\$66.076 millones) del GT, lo que refleja la elevada rigidez que presenta la estructura de gasto provincial.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN DE GASTOS AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	GASTOS DEVENGADOS				Diferencia 2018/2017	
	2017 Al II Sem.	Part. %	2018 Al II Sem.	Part. %	Abs.	%
1. Corrientes	58.677	89,3%	73.922	91,9%	15.245	26,0%
1.1 Remuneraciones	31.638	48,1%	37.434	46,5%	5.796	18,3%
1.2 Bienes y Servicios	3.863	5,9%	4.666	5,8%	803	20,8%
1.3 Rentas de la Propiedad	1.409	2,1%	3.180	4,0%	1.771	125,7%
1.4 Prestaciones Seguridad Social	9.873	15,0%	12.660	15,7%	2.788	28,2%
1.5 Transferencias Corrientes	11.895	18,1%	15.982	19,9%	4.087	34,4%
Al Sector Privado	4.263	6,5%	5.255	6,5%	993	23,3%
Al Sector Público	7.633	11,6%	10.727	13,3%	3.094	40,5%
2. De Capital	7.043	10,7%	6.514	8,1%	-530	-7,5%
2.1. Inversión Real Directa	5.371	8,2%	4.767	5,9%	-604	-11,2%
2.2. Transferencias de Capital	823	1,3%	951	1,2%	128	15,5%
2.3 Inversión Financiera	850	1,3%	795	1,0%	-54	-6,4%
TOTAL	65.720	100,0%	80.435	100,0%	14.715	22,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Del cuadro surge también que, en 2018, el 91,9% del GT correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 8,1% restante fue para atender las erogaciones de capital. Los gastos corrientes se incrementaron interanualmente en 26% (+\$15.245 millones), explicado principalmente por el incremento de las transferencias corrientes, en 34,4% (+\$4.087 millones)⁸; las prestaciones de la Seguridad Social, en 28,2% (+\$2.788 millones); y las remuneraciones del personal en 18,3% (+\$5.796 millones). Estos tres conceptos explican el 86,1% de la variación interanual del gasto en este período. Si bien el concepto Rentas de la Propiedad tuvo un incremento porcentual interanual importante, de 125,7% (+\$1.771 millones), representa solo el 4% del GT de 2018.

En sentido contrario, los gastos de capital disminuyeron un 7,5% ia. (-\$530 millones), debido principalmente a una reducción de la inversión real directa en 11,2% ia. (-\$604 millones) y, en menor medida, a una caída de la inversión financiera en 6,4% ia. (-\$54 millones); parcialmente compensado por un incremento de las transferencias de capital en 15,5% ia. (+\$128 millones).

⁸ Principalmente por mayores transferencias a Municipios.

Con respecto al nivel de ejecución en relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018, del **Cuadro N° 5** se desprende que la ejecución de los gastos de la Administración Provincial y Organismos Descentralizados resultó en una sobre-ejecución de 9,8% respecto a la previsión inicial⁹.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado 2018	Ejecución	%
1. Corrientes	53.281	61.261	115,0%
1.1 Remuneraciones	35.026	37.434	106,9%
1.2 Bienes y Servicios	3.800	4.666	122,8%
1.3 Rentas de la Propiedad	2.090	3.180	152,2%
1.4 Transferencias Corrientes	12.365	15.982	129,2%
Al Sector Privado	4.267	5.255	123,2%
Al Sector Público	8.099	10.727	132,5%
2. De Capital	8.452	6.514	77,1%
2.1 Inversión Real Directa	5.271	4.767	90,4%
2.2 Transferencias de Capital	855	951	111,2%
2.3 Inversión Financiera	2.326	795	34,2%
TOTAL PTO. AP + OD	61.733	67.775	109,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes representaron un 115% del presupuesto aprobado para el ejercicio 2018. Dentro de éste, todos los rubros, excepto Remuneraciones al Personal, registraron niveles de ejecución superiores al promedio. Así, por ejemplo, en el caso de Rentas de la Propiedad, la sobre-ejecución del ejercicio alcanzó un 52,2%; mientras que las Remuneraciones al Personal, lo hicieron en un 6,9%.

Por su parte, los gastos de capital representaron un 77,1% del presupuesto original, donde se destaca la elevada ejecución de las transferencias de capital, con 111,2%, y de la inversión real directa, con 90,4% de la previsión original. Asimismo, la Inversión

⁹ El Decreto N° 3/2018 aprueba el Presupuesto de gastos y recursos del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos para el Ejercicio 2018. Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 6 del presente documento.

Financiera registró un nivel de ejecución por debajo del promedio, con solo 34,2%, y significó una diferencia de \$1.530 millones por debajo del cálculo inicial.

3.2 Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación.

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

FINALIDAD Y FUNCION	2017		2018		Diferencia 2018/2017	
	Al II Sem.	Part. %	Al II Sem.	Part. %	Abs.	%
Administración Gubernamental	26.778	40,7%	33.948	42,2%	7.170	26,8%
Servicios de Seguridad	3.499	5,3%	4.322	5,4%	823	23,5%
Servicios Sociales	29.134	44,3%	33.939	42,2%	4.806	16,5%
Salud	6.075	9,2%	7.407	9,2%	1.332	21,9%
Promoción y asistencia social	2.176	3,3%	2.702	3,4%	526	24,2%
Educación y cultura	18.066	27,5%	20.948	26,0%	2.882	16,0%
Trabajo	156	0,2%	180	0,2%	24	15,6%
Vivienda y urbanismo	2.623	4,0%	2.668	3,3%	45	1,7%
Agua potable y alcantarillado	28	0,0%	22	0,0%	-7	-23,6%
Otros servicios urbanos	9	0,0%	12	0,0%	3	36,9%
Servicios Económicos	4.901	7,5%	5.046	6,3%	145	3,0%
Deuda pública	1.409	2,1%	3.180	4,0%	1.771	125,7%
TOTAL	65.720	100,0%	80.435	100,0%	14.715	22,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En términos de la evolución interanual, en el año 2018 la finalidad Deuda Pública fue la que más creció, con una variación de 125,7% (+\$1.771 millones). Asimismo, las finalidades Administración Gubernamental y Servicios de Seguridad aumentaron en 26,8% ia. (+\$7.170 millones) y 23,5% (+\$823 millones) respectivamente, la primera con una participación porcentual de 42,2% del GT, mientras que la segunda, con 5,4%. Asimismo, dentro de la finalidad Servicios Sociales, las funciones Promoción y asistencia social y Salud registraron un crecimiento de 24,2% ia. (+\$526 millones) y de 21,9% ia. (+\$1.332 millones) respectivamente; y, si bien la función Otros servicios

urbanos tuvo una variación positiva de 36,9% ia. (+\$3 millones), su peso relativo es casi nulo en el GT.

En cuanto a los conceptos por orden de significatividad, se observa que en 2018, tres conceptos concentran alrededor del 77,5% del gasto total: la finalidad Administración Gubernamental (42,2% del gasto total, con \$33.948 millones)¹⁰; dentro de la finalidad Servicios Sociales, la función Educación y Cultura explica el 26% (\$20.948 millones) y la función Salud, el 9,2% (\$7.407 millones) del GT. Le siguen, en orden de importancia, la finalidad Servicios Económicos (con 6,3%, \$5.046 millones); la finalidad Servicios de Seguridad (5,4%, \$4.322 millones); la finalidad Deuda Pública (4%, \$3.180 millones); y, dentro de la finalidad Servicios Sociales, las funciones Promoción y Asistencia Social, y Vivienda y Urbanismo (3,4%, \$2.702 millones y 3,3%, \$2.668 millones, respectivamente).

Si se analiza el período comprendido entre 2013-2018, del **Cuadro N° 7** se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se observa una reducción en la participación de la finalidad Deuda Pública hasta 2015, para regresar en 2016 al nivel de participación de inicio de la serie de 0,8%, e incrementarse a 4% en el último año considerado (+1,9 p.p. respecto a 2017). Asimismo, los Servicios Sociales presentaron una reducción de 8,7 p.p. entre 2013 y 2014, pasando de 56,8% a 48,1% respectivamente, manteniendo luego su participación en torno al 46% entre 2015 y 2016, para luego descender a 42,2% del GT en 2018 (-2,1 p.p. respecto al año anterior).

Por otro lado, la finalidad Administración Gubernamental (AG) registró una tendencia creciente en su participación a lo largo de casi todo período analizado, aumentando en 1,5 p.p. entre 2017 y 2018, cuyo guarismo pasó de significar el 40,7% del GT a representar un 42,2% respectivamente. Las funciones Relaciones Interiores y Administración Gubernamental sin discriminar¹¹ representaron el 75,4% del crecimiento interanual del gasto en la finalidad AG. A su vez, los Servicios de Seguridad presentaron una tendencia estable en torno al 5% entre 2014 y 2018.

¹⁰ La función AG sin discriminar incorpora el gasto en seguridad social del INSSSEP.

¹¹ Que incluye el gasto en Seguridad Social por \$13.300 millones.

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En % del total

FINALIDAD Y FUNCION	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Administración Gubernamental	27,8%	38,8%	39,2%	41,1%	40,7%	42,2%
Servicios de Seguridad	5,7%	5,2%	5,0%	5,3%	5,3%	5,4%
Servicios Sociales	56,8%	48,1%	46,6%	45,6%	44,3%	42,2%
Salud	12,0%	10,1%	9,7%	9,3%	9,2%	9,2%
Promoción y asistencia social	4,2%	3,5%	3,3%	3,3%	3,3%	3,4%
Educación y cultura	30,2%	26,4%	25,8%	27,8%	27,5%	26,0%
Trabajo	0,6%	0,6%	0,5%	0,4%	0,2%	0,2%
Vivienda y urbanismo	8,5%	7,1%	7,2%	4,9%	4,0%	3,3%
Agua potable y alcantarillado	1,1%	0,4%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Otros servicios urbanos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Servicios Económicos	9,0%	7,5%	8,8%	7,2%	7,5%	6,3%
Deuda Pública	0,8%	0,5%	0,4%	0,8%	2,1%	4,0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.3 Coparticipación a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 544-P. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Este último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría¹², por no contar con suficientes

¹² Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más

recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

Cabe mencionar, además, que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto Inmobiliario Urbano y el impuesto Automotor.

En el **Cuadro Nº 8** se observa la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría para los años 2017 y 2018, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la significación de este último en el gasto total provincial.

Se verifica que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios mantuvieron su participación, de 8,6%, en el total de gastos para el año 2018. El crecimiento interanual de los mismos fue de 23,2%, que en términos absolutos significó \$1.294 millones adicionales.

CUADRO Nº 8
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

Municipios	2017 Al II Sem.	Part. %	2018 Al II Sem.	Part. %	Diferencia 2018/2017	
					Abs.	%
Primera Categoría	3.366	60,3%	4.029	58,6%	663	19,7%
Segunda Categoría	1.348	24,1%	1.720	25,0%	372	27,6%
Tercera Categoría	870	15,6%	1.128	16,4%	258	29,7%
Total Bruto	5.584	100,0%	6.877	100,0%	1.294	23,2%
Gasto Total	65.720		80.435			
Participación s/ GT	8,5%		8,6%			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

4. Resultados y Deuda Pública

4.1 Resultados

En el año 2018 se registró una tasa de expansión interanual de los recursos de 15,9 p.p. por encima de la correspondiente a los gastos (+38,3% ia. y +22,4% ia., respectivamente). Esta dinámica generó un resultado primario y financiero superavitarios. Al respecto, y tal como se observa en el **Cuadro N° 9**, el resultado primario pasó de un déficit de \$4.158 millones en 2017 a un superávit de \$5.948 millones en 2018 (que significó un ahorro interanual de \$10.106 millones). Por su parte, el resultado financiero, pasó de un déficit de \$5.567 millones a un superávit de \$2.768 millones en el último año considerado (+\$8.334 millones ia.). En términos de los recursos totales, el superávit primario significó un 7,1%; mientras que el financiero representó el 3,3% (versus déficits de 6,9% y 9,3% respectivamente de dichos recursos en el año 2017). A su vez, el superávit económico (\$6.777 millones) representó el 8,1% de los ingresos totales (versus un resultado negativo de 3,1% en 2017).

Cabe recordar que, por una iniciativa tendiente al equilibrio de las finanzas públicas provinciales en el año 2018, la provincia de Chaco firmó un convenio con el Gobierno Nacional donde asumió el compromiso de implementar un plan de convergencia hacia el equilibrio fiscal a fines de 2018. En este sentido, los logros alcanzados fueron producto de una combinación de política de gasto moderada y compensaciones otorgadas por el ámbito Nacional en el marco de las pautas establecidas en el Consenso Fiscal.

CUADRO N° 9
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL CIERRE DE 2018
En millones de pesos

CONCEPTO	2017 Al II Sem.	2018 Al II Sem.	Diferencia 2018/2017	
			Abs.	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	56.831	80.698	23.867	42,0%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	58.677	73.922	15.245	26,0%
RESULTADO ECONOMICO	-1.845	6.777	8.622	-467,2%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	3.322	2.505	-818	-24,6%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	7.043	6.514	-530	-7,5%
TOTAL RECURSOS	60.154	83.203	23.049	38,3%
TOTAL GASTOS	65.720	80.435	14.715	22,4%
RESULTADO PRIMARIO	-4.158	5.948	10.106	-243,0%
RESULTADO FINANCIERO	-5.567	2.768	8.334	-149,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro Nº 10** surge que el stock de deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2018 fue de \$23.978 millones¹³, y representó un incremento en términos nominales de \$5.411 millones (+29,1%) con respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2017 (\$18.567 millones).

CUADRO Nº 10
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

ACREEDOR / PRESTAMISTA	2017		2018		Diferencia 2018/2017	
	Al 31/12	Part. %	Al 31/12	Part. %	Abs.	%
Gobierno Nacional	10.997	59,2%	10.409	43,4%	-588	-5,3%
Tesoro Nacional	9.676	52,1%	8.467	35,3%	-1.209	-12,5%
Fondos Fiduciarios	460	2,5%	525	2,2%	65	14,2%
Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito	861	4,6%	1.417	5,9%	556	64,5%
Entidades Bancarias y Financieras	1.712	9,2%	2.966	12,4%	1.254	73,3%
Títulos Públicos Provinciales	5.858	31,6%	10.602	44,2%	4.744	81,0%
TOTAL DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL	18.567	100,0%	23.978	100,0%	5.411	29,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En cuanto a la estructura de la deuda, cabe mencionar algunas modificaciones significativas. Así, en el año 2018, la participación de la deuda con el Gobierno Nacional se redujo en 15,8 p.p. con respecto al año anterior, pasando de significar un 59,2% del total en 2017 a representar el 43,4% de la misma. Dicha reducción tuvo su correlato en un aumento de la participación de los títulos provinciales (en 12,7 p.p., pasó de significar el 31,6% de la deuda en 2017 a representar el 44,2% de la misma en 2018)¹⁴ y, en menor medida, de las entidades bancarias y financieras, en 3,2 p.p. (de 9,2% a 12,4% en dicho período).

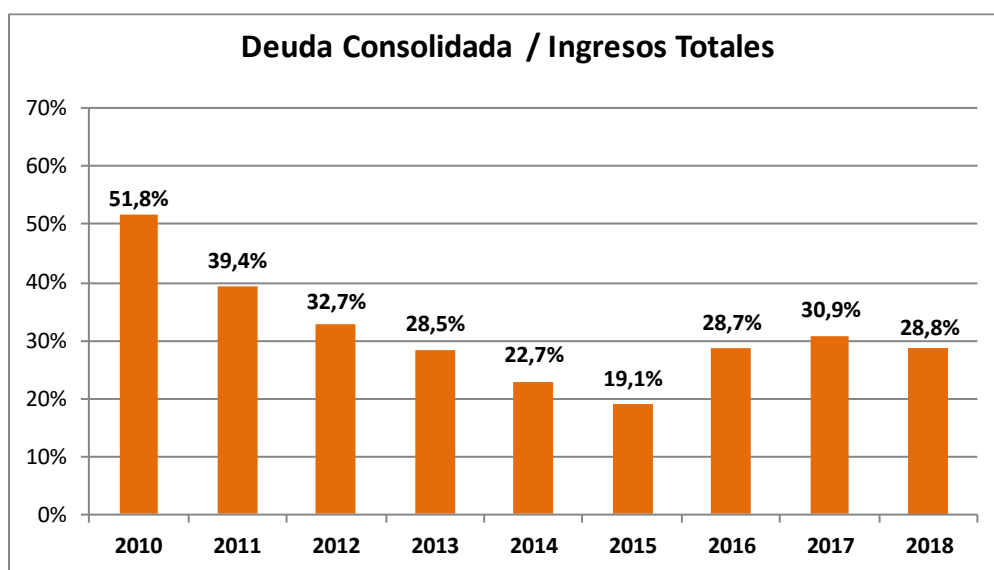
En términos relativos al total de ingresos de la Provincia, el **Gráfico Nº 6** muestra que en el año 2010 el stock de la deuda significaba aproximadamente el 52% de los recursos totales, mientras que en el año 2015 representó un 19% de los mismos,

¹³ No incluye Deuda Flotante.

¹⁴ Cabe mencionar que este incremento obedece principalmente al efecto devaluación del peso con respecto al dólar estadounidense, ya que la mayor proporción de los títulos provinciales están denominados en esta última moneda (el tipo de cambio mayorista de referencia del BCRA promedio anual se incrementó aproximadamente un 70% entre 2017 y 2018, mientras que si se considera la variación interanual punta a punta, esto es, diciembre 2018 versus diciembre 2017, la devaluación es de 114%).

verificándose en este período un importante desendeudamiento relativo, con una reducción de este indicador en casi 33 p.p. No obstante, dicho ratio se elevó nuevamente entre los años 2016 y 2017, alcanzando casi un 31% de los recursos en este último año. Finalmente, en el año 2018 dicho coeficiente significó un 28,8% de los ingresos de la Provincia, porcentaje muy cercano al obtenido en 2016 (28,7%).

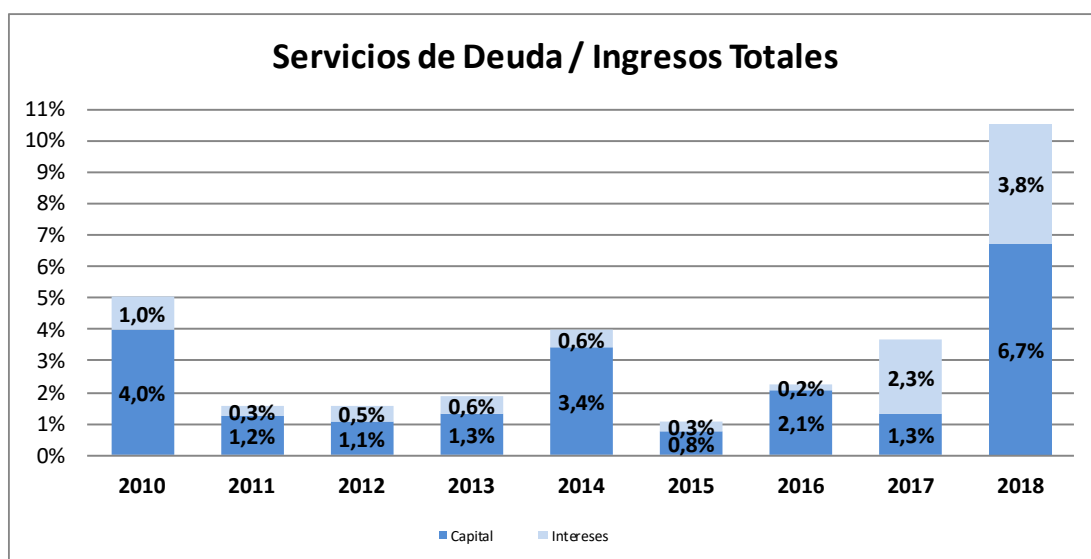
GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dicha evolución se refleja también en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el **Gráfico N° 7**, mientras que en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, entre 2011 y 2013 representaron entre 1,5% y 1,9% de dichos ingresos respectivamente. Sin embargo, en el año 2014, se elevaron nuevamente al 4%, principalmente por amortización del Programa Federal de Desendeudamiento; mientras que en el año 2016 descendieron al 2,3% de los ingresos totales. En 2017 estos servicios representaron un 3,6%, fundamentalmente por amortización de títulos públicos locales y por intereses devengados en ese año. Finalmente, en el año 2018 estos servicios representaron el 10,5% de los recursos de la Provincia, destacándose la amortización de capital del Programa de Desendeudamiento Federal (\$3.352 millones) y los intereses devengados en este período, especialmente los correspondientes al Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (\$1.408,9 millones) y a títulos públicos provinciales (\$851,4 millones).

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados;
- Instituciones de Seguridad Social.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública;
- Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.